

Rut : 69.072.900-8
 Dirección : SILVA CHAVEZ 480
 Teléfono : 56-02-29027037
 Fax :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA
 Unidad de Compra : ABASTECIMIENTO
 Fecha Envío OC. : 09-12-2015 18:14:58
 Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2674-1905-CM15

SEÑOR (ES)	LIA RAQUEL GRANT CORTES	A Sr (a)	: Lia Raquel Grant Cortes
DIRECCIÓN	Avda. Los Platanos N° La Pintana : 0185, villa La Pintana	Región Metropolitana de Santiago	FONO : (56)(2) 8525343
RUT	: 8.112.942-8		FAX : (56)(2) 8527616

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Adquisición de materiales de Construcción		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	11-12-2015		
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	SILVA CHAVEZ 480	Melipilla	Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO :	CALLE EUGENIO JERIA N° 682	Melipilla	Región Metropolitana de Santiago
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	JESSICA GALAZ	56-02-29027037	jgalaz@melipilla.cl

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
30102212 2239-10-LP12	Plancha de zinc	16	(959021) PLANCHA ZINC ACANALADA CAP ECONOMICA 85,1 X 200 X 0,35 CM 976021	(959021) PLANCHA ZINC ACANALADA CAP ECONOMICA 85,1 X 200 X 0,35 CM; Código: ;Región : RM	4.100,00	0,00	0,00	65.600
30102212 2239-10-LP12	Plancha de zinc	16	(959016) PLANCHA ZINC ACANALADA CAP ECONOMICA TOLEDANA 85,1 X 250 X 0,35 CM 976016	(959016) PLANCHA ZINC ACANALADA CAP ECONOMICA TOLEDANA 85,1 X 250 X 0,35 CM; Código: ;Región : RM	5.120,00	0,00	0,00	81.920

Orden de Compra Proveniente de convenio marco	Neto	\$	147.520
	Dcto.	\$	1.475
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	146.045
	19% IVA	\$	27.749
	Imp. específico	\$	0
	Total	\$	173.793

Fuente Financiamiento: MUNICIPAL

Observaciones:

Adquisición de materiales de Construcción que será utilizado para la Junta de Vecinos Viña El Campesino para el mejoramiento de Sede Social.

Memo N° 1550/02-12-2015

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>